

<b>No. CHEQUE:</b>	<b>FECHA CHEQUE:</b> 13/03/2026	
<b>NOMBRE:</b>	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2026 000099
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	11 de Marzo de 2026	18 de Marzo de 2026
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos a los municipios de Zapotlán del Rey, San Miguel el Alto y Gómez Farias consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substantación de Responsabilidades.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	90-34-03A.	D	\$1,407.75	0.00	\$0.00	\$1,407.75
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,407.75</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,407.75</b>


**Versión Pública**

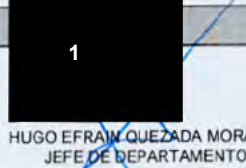
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
1

<b>AUTORIZÓ</b>
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

<b>1</b>
 HUGO EFRAIM QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 13 de marzo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,407.75  
Un mil cuatrocientos siete pesos 75/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlán del Rey, San Miguel el Alto y Gómez Farías,  
por el periodo comprendido del 11, 17 y 18 de marzo del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación		Miércoles	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Total
Desayuno		\$175.97	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$527.91
Comida		\$293.28	\$0.00	\$293.28	\$293.28	\$0.00	\$879.84
Cena		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,407.75	

Gastos de hospedaje		Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			\$0.00	\$0.00
0				

Gastos de peajes		Casetas		Total
				\$0.00

Gastos de gasolina		Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión						\$0.00
Precio gasolina 25.55		Total gasolina			\$0.00	

Otros gastos		Concepto del gasto		Total
				\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1  
Alma Lourdes Miramontes Ordóica  
Calculó 1 Revisó 1

Versión Pública  
Se elimina datos de:  
(1) firma de servidor público.  
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlán del Rey	11-mar-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
San Miguel el Alto	17-mar-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Gómez Farias	18-mar-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

Se elimina datos de:

ASEJ  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(1) firma de servidor público.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de marzo de 2026

*Francisco Michelobes  
12/03/26  
Of. 1: Responsabil.*

LIC. MARIA LUISA GARCIA HERNANDEZ  
Titular de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades

RECIBIDO  
12 MAR 2026  
2:08

Version Pública  
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto; Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

**INFORME PORMENORIZADO  
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

<b>Lugar de comisión</b>	Zapotlan del Rey, San Miguel el Alto y Gomez Farias
<b>Fecha de comisión</b>	11, 17 y 18 de Marzo de 2026
<b>Objetivo</b>	Notificación de oficios.
<b>Resultados obtenidos</b>	Se logro la notificación de todos los oficios de manera personal.

**Gastos erogados**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
<b>Alimentación</b>	Alimentos varios.	\$1,407.75
<b>Hospedaje</b>		\$
<b>Peajes</b>		\$
<b>Gasolina</b>		\$0.00
<b>Otros</b>		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de Marzo de 2026

1

**ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA**

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

1596 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica**  
**C. José Alberto Aranda López**  
**Asistentes**  
**Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Zapotlán del Rey, San Miguel el Alto y Gómez Farías, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 11, 17 y 18 de marzo del año en curso.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco. Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une".  
Guadalajara, Jalisco a 11 de marzo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.  
Expediente del Despacho del Auditor Superior.

